



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Acta 01/1er.A/1er.P.Ord./ 2024/LXIV

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----

PRESIDE: DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.
SECRETARIOS: DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.
DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día sábado treinta y uno de agosto del año dos mil veinticuatro**, para la celebración de la **sesión del domingo primero del presente mes y año a las doce horas**.

Preside la sesión la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Álvaro Cetina Puerto y Francisco Rosas Villavicencio, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó al Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, les informó a las Diputadas y Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

Neyda Aracelly Pat Dzul



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

De acuerdo al sistema electrónico de registro, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta cinco Diputados** que se relacionan a continuación: Daniel Enrique González Quintal, Ángel David Valdez Jiménez, María Teresa Boehm Calero, Claudia Estefanía Baeza Martínez, Naomi Raquel Peniche López, Clara Paola Rosales Montiel, José Julián Bustillos Medina, Bayardo Ojeda Marrufo, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Samuel de Jesús Lizama Gasca, Alba Cristina Cob Cortes, Mario Alejandro Cuevas Mena, Rafael Germán Quintal Medina, María Esther Magadán Alonzo, Eric Edgardo Quijano González, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Melba Rosana Gamboa Ávila, Wilber Dzul Canul, Aydé Verónica Interián Argüello, Neyda Aracelly Pat Dzul, Francisco Rosas Villavicencio, Ana Cristina Polanco Bautista, Itzel Falla Uribe, Marco Antonio Pasos Tec, Rosana de Jesús Couoh Chan, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Álvaro Cetina Puerto, Javier Renán Osante Solís, Larissa Acosta Escalante, Roger José Torres Peniche, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Gaspar Armando Quintal Parra y Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **doce horas con veintinueve minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

- I.- Lista de asistencia y declaración legal del cuórum.
- II.- Lectura del Orden del Día.
- III.- Declaratoria de apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán.
- IV.- Receso que será dispuesto para que se elabore la Minuta de Decreto de Apertura y la lectura del mismo.
- V.- Asunto en cartera:

a) **Propuesta de Acuerdo**, signada por los Diputados de la Mesa Directiva, relativa a la **integración de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado**.

VI.- Receso que será dispuesto, para elaborar la Minuta del asunto aprobado y la lectura de la misma.

Neyda Aracelly Pat Dzul



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

VII.- Asuntos generales.

VIII.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

IX.- Clausura de la sesión.

III.- Seguidamente la Presidenta de la Mesa Directiva manifestó; En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el día de hoy la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, inicia su Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. En tal virtud y en acatamiento a lo establecido en el artículo 15 Bis de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, es procedente formular la declaratoria respectiva. Para tal efecto, la Presidenta solicitó a las Diputadas y Diputados y al público en general ponerse de pie.

Puestos de pie las Diputadas y Diputados y público en general, la Presidenta de la Mesa Directiva, hizo la **declaratoria de apertura** en los siguientes términos: **“La Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Yucatán, abre hoy el Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional, de conformidad con los artículos 27 de la Constitución Política y 15 Bis de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambas del Estado de Yucatán. Diputadas, Diputados y público asistente, sírvanse tomar asiento”.**

IV.- Se dispuso un **receso**, para que la Secretaría de la Mesa Directiva elabore la Minuta de Apertura y la Secretaría General recabe las firmas correspondientes.

Reanudada la sesión, el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio dio lectura a la Minuta de Apertura.

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE; D E C R E T O: ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, Abre hoy su Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. **TRANSITORIO:**

Neida Amarelly Pat Dzul



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

ARTÍCULO ÚNICO.- Publíquese este Decreto en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL PRIMER DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-** PRESIDENTA DIPUTADA NEYDA ARACELLY PAT DZUL- SECRETARIO DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICIENCIO.- SECRETARIO DIPUTADO ÁLVARO CETINA PUERTO- RÚBRICAS.

V.- A continuación, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, dio lectura del **asunto en cartera:**

A) Propuesta de Acuerdo, signada por los Diputados de la Mesa Directiva, relativa a la integración de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN. En sesión de la Comisión Instaladora celebrada en fecha 31 de agosto del presente año, dentro de sus facultades establecidas en el artículo 13 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, fuimos electos para integrar la primera Mesa Directiva, que fungirá durante el Primer Período Ordinario de sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán. En esa misma fecha de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, fueron recibidos los escritos correspondientes de las Fracciones Legislativas de los Partidos siguientes: Morena, Movimiento Ciudadano, Acción Nacional y Revolucionario Institucional, así como de los representaciones legislativas de los Partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México con los que comunicaron el nombre de sus respectivos coordinadores y representantes para los efectos de conformación de la Junta de Gobierno y coordinación política. Cabe mencionar, que en el artículo 20 de la Constitución Política del Estado, se establece que el Congreso del Estado de Yucatán se compondrá de treinta cinco Diputadas y Diputados electos popularmente cada tres años, de los cuales, veintiuno serán electos por el principio de mayoría relativa y los restantes, por el de representación proporcional, mediante el procedimiento que la Ley establezca. Ahora bien el artículo 58 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, instituye que la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, se integra con los coordinadores de las distintas fracciones y demás representaciones legislativas; teniendo uno de ellos el

Neyda Aracelly Pat Dzul



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

carácter de Presidente, otro de Secretario y los vocales a que haya lugar. Para tal efecto, en el artículo 59 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, se señala que la Junta la presidirá durante el período de la Legislatura, el Coordinador de aquella Fracción Legislativa que por sí misma cuente con el mayor número de diputados en el Congreso y como Secretario de la referida Junta fungirá el coordinador de la Fracción Legislativa que se encuentre en el segundo lugar en número de diputadas y diputados en el Congreso. Por último, en el artículo 62 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, se establece que la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, deberá integrarse el día de la sesión de instalación y Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Legislatura, expidiendo la Minuta de Acuerdo por el Congreso, que será publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Por lo anterior, los suscritos Diputados integrantes de la Mesa Directiva de esta LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado a fin de iniciar los trabajos parlamentarios a integrar los órganos legislativos consideramos el siguiente Acuerdo de integración de la Junta de Gobierno y coordinación política de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán: **PRIMERO.** De conformidad con lo establecido en el artículo 12 fracción I de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, esta Mesa Directiva del H. Congreso cuenta con las copias certificadas de las constancias de la fórmula de diputados electos por mayoría relativa y de representación proporcional, provenientes de las autoridades electorales competentes. **SEGUNDO.** Con base a las referidas constancias de la fórmula de diputados electos por mayoría relativa y de representación proporcional, se determina que la Fracción Legislativa del Partido Morena cuenta con 17 diputadas y diputados, y por ende cuenta con la mayoría del Congreso, toda vez que representa en números redondos el 49 % de la integración total del Congreso **TERCERO.** A su vez, la Fracción Legislativa del Partido de Acción Nacional cuenta con 12 diputados, considerando a éstos como la segunda mayoría del Congreso, toda vez que representa un 34% de la integración total del Congreso. **CUARTO.** En lo que se refiere a las Fracciones Legislativas del Partido Movimiento Ciudadano y del partido Revolucionario Institucional cuentan con 2 diputadas cada uno, lo que manera individual representan el 6%. **QUINTO.** Ahora bien, las Representaciones Legislativas de los Partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México cuentan con un Diputado cada uno lo que de manera individual representan un 3% de la totalidad de los integrantes del pleno. Considerando todo lo anteriormente expuesto, nos permitimos proponer a las y los Diputados

Neyda Amcelly Rodríguez



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

que integrarán la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Yucatán de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 18, 53, 55, 57, 58 y 59 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 82 fracción V del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Yucatán, por lo que sometemos a consideración del Pleno de esta Soberanía el siguiente: **ACUERDO: Artículo único.** La Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, se integrará de la forma siguiente:

Presidente: Dip. Wilmer Manuel Monforte Marfil.
Secretario: Dip. Roger José Torres Peniche.
Vocal: Dip. Francisco Rosas Villavicencio.
Vocal: Dip. Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.
Vocal: Dip. Javier Renán Osante Solís.
Vocal: Dip. Gaspar Armando Quintal Parra.

Transitorio: Artículo Primero. Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. **Artículo Segundo.** Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN EL SALÓN DE SESIONES “CONSTITUYENTES DE 1918” DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. PRESIDENTA: DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL. SECRETARIO: DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO. SECRETARIO: DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.**

Concluida la lectura de la Propuesta de Acuerdo, la Presidenta de la Mesa Directiva; de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 34 Fracción VII, 58, 59 y 62 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, y 82 Fracciones V de su Reglamento, puso a discusión la propuesta presentada, para la cual, les indicó que pueden hacer uso de la palabra dos Diputados, uno a favor y otro en contra; el Diputado que desee hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio y el que esté a favor con el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto.

No habiéndose inscrito ningún Diputado o Diputada para la discusión, se sometió a votación la propuesta, en forma nominal, mediante el sistema electrónico hasta por cinco minutos, de conformidad con lo establecido en los Artículos 105 párrafo tercero fracciones primera, segunda, tercera y último
Neyda Aracelly Pat Dzul



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

párrafo y 106 Fracción IV del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Transcurrido el tiempo reglamentario, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, informó a la Presidenta que el resultado de la votación fue de 35 votos a favor; **siendo aprobada por unanimidad la Propuesta de Acuerdo** relativa a la **integración de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado**. En tal virtud las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán, para el período constitucional comprendido del 1º de septiembre del año 2024 al 31 de agosto del año 2027, serán los siguientes: Presidente: Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil. Secretario: Diputado Roger José Torres Peniche. Vocal: Diputado Francisco Rosas Villavicencio. Vocal: Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro. Vocal: Diputado Javier Renán Osante Solís. Vocal: Diputado Gaspar Armando Quintal Parra.

VI.- Se dispuso un **receso** para que la Secretaría de la Mesa Directiva elabore la Minuta del asunto aprobado y la Secretaría General recabe las firmas correspondientes.

VII.- Reanudada la Sesión, continuando con el Orden del día, la Presidenta informó; hemos llegado al punto correspondiente a los **asuntos generales**, si alguna Diputada o algún Diputado desea hacer uso de la palabra puede solicitarlo a esta presidencia para tal efecto, las y los Diputados que deseen presentar iniciativas pueden inscribirse con el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto. Recordándoles que conforme a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán cuentan con un tiempo de hasta siete minutos.

Solicitaron el uso de la palabra para posicionamientos en el orden a los siguientes Diputados: Diputado Francisco Rosas Villavicencio, Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Diputado Javier Renán Osantes Solís, Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, Diputado Roger José Torres Peniche y el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil.

Se le concedió el uso de la voz al **Diputado Francisco Rosas Villavicencio**, quien dijo: "Muy buenos días. Con su permiso Diputada Presidenta, Diputado Secretario, compañeras y compañeros Diputados, público

Neyd - Anally Ref-Dzul



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

que nos acompaña, invitados especiales, medios de comunicación. Tuvieron que pasar más de 100 años para que Yucatán tuviera de nueva cuenta un gobierno socialista, un gobierno de izquierda que velara de nueva cuenta por el interés de todas y todos los yucatecos. Hoy inicia esta Legislatura con un gran compromiso que fue reflejado en las urnas el pasado 2 de junio y que acude a transformar el estado de Yucatán que tanto daño ha sufrido durante muchos sexenios. Decía yo al inicio, durante más de 100 años fueron nuestros hermanos yucatecos, esclavos, oprimidos y repudiados por un grupo muy concreto que se apoderó de todos los beneficios de nuestro estado. Hoy tenemos esta gran responsabilidad, no solamente por la integración en la mayoría de esta Legislatura, sino sobre todo con el interés de subir por fin y de una vez por todas a Yucatán al tren de la transformación. Sabemos que no será un proceso fácil, un proceso inmediato, pero sepan todas y todos los yucatecos que no les vamos a fallar. Vamos a comenzar a consolidar desde este Poder Legislativo el renacimiento maya, que bien encabezará nuestro Gobernador Electo Joaquín Díaz Mena, para rescatar al estado del despoladero en el que se encontraba. Vamos juntos, vamos como hermanas y como hermanos a consolidar un estado de bienestar y de justicia para todas y todos sin distinción, sin distinción de género, sin distinción de clase, sin distinción de raza. Y por supuesto, hoy celebro que por primera vez, no solamente sea una mujer la que encabece la Presidencia de la Mesa Directiva, sino que sea mujer valiosa, de lucha, que representa a nuestro pueblo maya en esta lucha por defender nuestra cultura y por darle prioridad a nuestros hermanos que han consolidado esta tierra del Mayab desde hace un centenar de años. En hora buena para todas y todos, vamos juntos por el renacer maya y vamos a consolidar un Estado de bienestar sin distinción para todos y todas. Es cuanto, muchas gracias."

Continuando en este tenor, en el uso de la tribuna, se le otorgó el uso de la voz al **Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro**, quien expuso: "Buenos días con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, público que nos acompaña, en este histórico día donde escribimos un capítulo para el progreso y la unidad es momento de reflexión, de renovación y de esperanza para nuestro Estado, iniciamos juntos la honrosa tarea de ser la voz de todos los habitantes de Yucatán, en este momento nuestro País, nuestro Estado enfrenta desafíos que requieren de nuestra atención inmediata, se está experimentado cambios profundos y debemos adaptarnos para mantener nuestra competitividad, la seguridad y la justicia son preocupaciones prioritarias para nuestra población y

Neyda Arucally Peréz



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

debemos de trabajar juntos para abordarlas de manera efectiva, la educación, la salud y el medio ambiente son fundamentales para el desarrollo de nuestra sociedad y debemos invertir en ellas para asegurar un futuro próspero, como representante del Partido Verde Ecologista de México asumo el compromiso de trabajar siempre cercano a la gente para construir un marco normativo que responda adecuadamente a sus demandas, para continuar por el camino de desarrollo económico, social y cultural con un enfoque de conservación de los recursos naturales, en este sentido puntualizo que el centro de nuestra atención será el pueblo yucateco, serán sus opiniones, sus ideas y sus necesidades las que serán escuchadas y difundidas en este Recinto Legislativo, en la construcción de un futuro mejor para todos sin distinciones ni exclusiones; desde esta representación legislativa trabajaré con tolerancia y cordialidad, promoveré el respeto a las diferencias y el diálogo como la fuerza motriz de nuestro quehacer diario para alcanzar leyes que verdaderamente sirvan a la ciudadanía, con voluntad política y diálogo permanente lograremos que el debate en esta soberanía se materialicen consensos y acuerdos que la sociedad yucateca legítimamente exige a sus Diputados, el apego a lo que ordena nuestro marco constitucional y legal será sin duda alguna la pieza primordial y obligatoria de nuestro trabajo como legisladores, como Diputado de esta Legislatura tengan seguridad de que cada asunto puesto a nuestra consideración será atendido con voluntad, diálogo y convicción de servicio a nuestra comunidad yucateca, para lograr estos objetivos es fundamental que trabajemos juntos sin distinciones partidistas; ni ideológicas, la colaboración y el diálogo son esenciales para encontrar soluciones efectivas a los desafíos que enfrentamos, como representante del Partido Verde Ecologista de México le reitero que trabajaré con apertura y disposición al diálogo para alcanzar el mayor número de consensos que detonen siempre en acuerdos de alto beneficio social, que promuevan mejor calidad de vida para todas las yucatecas y yucatecos y que garanticen un Yucatán justo, libre y en armonía con la naturaleza. Es cuanto. Muchas gracias".

Seguidamente, se le cedió el uso de la palabra al **Diputado Javier Renán Osantes Solís**, quien expresó: "Con el permiso de la Mesa Directiva, de los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy, estimadas Diputadas y Diputados, público en general que se encuentra hoy con nosotros. Es un honor para mí dirigirme a ustedes en este inicio de la Legislatura del Estado de Yucatán representando al Partido Movimiento Ciudadano. La bancada naranja tiene el respaldo de miles de personas yucatecas que han confiado en nuestro movimiento, un proyecto que a nivel nacional se ha

Neyde Anzures, Raf Dzul



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

consolidado como la tercera fuerza política del país, gracias a la histórica votación de más de 6 millones de personas. Reconocemos el gran trabajo que hicieron nuestras representantes en la saliente Legislatura, nuestras amigas Vida Gómez y Gabriela González. Nuestra presencia aquí no es fortuita, Movimiento Ciudadano es el único partido en el país que decidió participar en las pasadas elecciones sin alianzas, confiando plenamente en su visión y en el apoyo de la sociedad. Hoy, esa decisión se traduce en la responsabilidad de representar con eficacia, con transparencia y respeto a quienes nos han confiado su voto. Como fuerza política de oposición, nuestro compromiso es claro, ser una oposición propositiva, que no se limita a señalar errores, sino que también da soluciones viables y que se preocupa por el bienestar de la sociedad. En esta Legislatura contaremos con 35 Diputadas y Diputados, por primera vez en la historia del Estado, este incremento en el número de Legisladores, le estará costando a la sociedad yucateca 100 millones de pesos adicionales, un costo que debemos asumir con responsabilidad. Ahora que somos más, tenemos la obligación de ser más eficaces en nuestro trabajo legislativo, no podemos permitir que el aumento en el número de representantes se traduzca en más gasto, sin más y mejores resultados. Nuestra labor será evaluada no solo por el número de iniciativas, reformas o adiciones, sino por la calidad y el impacto de las mismas en la sociedad. Nos comprometemos a mantener un parlamento abierto, donde las iniciativas sean discutidas y consensuadas, seguiremos promoviendo espacios seguros en nuestro estado, donde todos puedan desarrollar su vida en paz y con oportunidades equitativas. Movimiento Ciudadano trabajará incansablemente en cinco ejes rectores, el cuidado del medio ambiente, desarrollo económico, seguridad y justicia, derechos humanos, igualdad de oportunidades. Así mismo, en Movimiento Ciudadano estamos comprometidos con la lucha para darle a la juventud un desarrollo integral, siempre pondremos al frente a nuestras juventudes, para que tengan acceso a la salud, a una educación de calidad, a empleos dignos, acceso a la vivienda digna, a las herramientas y apoyos adecuados para el emprendimiento y espacios que fomenten el desarrollo deportivo y cultural. Este compromiso con la juventud, se extiende también a otros sectores de nuestra sociedad, apoyaremos firmemente la equidad de oportunidades y el disfrute de los derechos para todos los grupos, incluyendo a las juventudes, adultos mayores, mujeres y la comunidad LGBTIQ+. Creemos en una sociedad incluyente, donde cada persona pueda desarrollar su vida con dignidad y en igualdad de condiciones. Nuestra compañera de la bancada naranja Diputada Larissa Acosta es la integrante más joven de esta Legislatura y con su talento será fundamental para innovar y

Neyda Amcelly Restrepo



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

proponer. Apoyaremos firmemente las iniciativas que promuevan el emprendimiento de mujeres y el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa, pues estamos convencidos que el desarrollo económico inclusivo es clave para un Yucatán próspero. Movimiento Ciudadano votará a favor de cualquier proyecto que sea en beneficio de la sociedad yucateca, sin importar su origen partidista, así mismo garantiremos vigilar que los recursos públicos se destinen principalmente a favorecer a la población vulnerable. Nuestra labor legislativa se realizara con respeto, sin caer en insultos, ni descalificaciones, creemos firmemente en el dialogo constructivo como la mejor vía para alcanzar consensos y avanzar en beneficio de Yucatán. Finalmente hago un llamado a quienes integran esta Legislatura, para que trabajemos en conjunto por un Yucatán más justo y equitativo, que este recinto sea un espacio donde prevalezca el respeto, la transparencia, pero sobre todo el compromiso por Yucatán y su gente. Es cuanto, muchas gracias."

En ese mismo contexto, le correspondió hacer uso de la voz al **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra**, quien señaló: "Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, estimados representantes de los medios de comunicación, estimado público que nos acompaña, pueblo de Yucatán que nos sigue a través de los medios electrónicos, muy buenos días a todas y todos ustedes, hoy 01 de Septiembre de 2024 damos paso a la LXIV Legislatura de este Honorable Congreso de Yucatán; marcando un momento crucial y significativo para nuestra democracia y para el futuro de nuestro Estado, las y los Diputados de la Fracción del PRI reconocemos los principales desafíos y oportunidades que debemos impulsar, manteniendo una visión de Estado para que desde el ámbito legislativo que nos corresponde, desarrollemos propuestas que permitan una mejor calidad de vida a la ciudadanía, sabemos que las expectativas de nuestros ciudadanos son altas y tenemos la responsabilidad de no defraudarlas, estamos conscientes que debemos corresponder al fundamento de representatividad y soberanía que la Constitución le reconoce al Pueblo Mexicano y que somos la vía de expresión de sus voces, nos comprometemos a que nuestras propuestas y posturas encuentren base en la voluntad ciudadana, de igual manera a fomentar el diálogo y la cooperación entre los diferentes actores políticos, sociales, la academia, la sociedad civil organizada y en general todas las personas; pues sin duda las necesidades de la población trascienden de colores y banderas, de nueva cuenta como en la pasada Legislatura mantendremos un debate de altura para ejercer un voto argumentado y fundamentado, en esta ocasión la Fracción Legislativa del PRI tiene el orgullo de ser bilingüe con la presencia de

Neyda Arceley Pat Pzul



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chán, vallisoletana nacida en Popolá, mayahablante, profesora de educación preescolar indígena y una gran luchadora social, hoy mismo desde el día uno como lo hemos hecho hace tres años hacemos entrega oficial de nuestra Agenda Legislativa; la cual ha sido el resultado de un trabajo coordinado, no solo de mi compañera Diputada Rosana Couoh y un servidor, si de nuestras candidatas y candidatos a Diputados, familia Priista y ciudadanía en general, gracias a Irene, a Rodrigo, Esteban, Mario, Maru, Isabel, Dea, Melissa, Julián, Karina, Joel, Chava, Alelí, Nayeli, Christian y Francis candidatos en el pasado proceso electoral, valoraremos las propuestas que estuvieron llevando de casa en casa en sus distritos, nuestra Agenda Legislativa se conforma de cuatro pilares principales: Desarrollo Social Incluyente Libre de Violencia, Estrategias para Fortalecer las Finanzas Yucatecas, Yucatán Sustentable y Sostenible y por último compromiso con la Seguridad y Justicia en Yucatán, pilares que contienen 97 propuestas legislativas divididas a lo largo de 22 ejes temáticos dentro de los que destacan apoyos económicos para emergencia de mascotas domésticas, establecer intervención urgente para rescate de animales maltratados, erradicación de conductas de acoso y hostigamiento laboral, 100% de pago del Seguro Social emprendedores durante sus 2 primeros años de formalidad, fomento al primer empleo a recién egresados o que se encuentren en proceso de titulación, incentivar en municipios trámites más ágiles a través de la digitalización, reconocer el delito de acoso en la Ley, fomentar la arborización entre otras muchas cosas, no omito manifestar que el contenido de nuestra Agenda refleja una base mínima que será ampliada según el momento y las necesidades de nuestro Estado y con el análisis jurídico y social de las Iniciativas que sean presentadas, la Fracción del Partido Revolucionario Institucional esta lista para esta encomienda con responsabilidad dignificaremos la labor legislativa; tanto del ámbito normativo como el fiscalizador, analizaremos el último informe del actual administración; así como de la transición que sea llevada a cabo estructuralmente en la Administración Pública Estatal y de los 106 Ayuntamientos, en este inicio hago votos para que esta LXIV Legislatura sea recordada como una Legislatura de avances, de logros y de una verdadera representación popular, muchas gracias y muy buenas tardes".

Seguidamente, se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado Roger José Torres Peniche**, quien indicó: "Muy buenas tardes a todos. Señora Diputada Presidenta con su permiso, miembros de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, miembros de la prensa, público en general, yucatecos que hoy domingo nos estén viendo por internet, también un gusto y también un

Neyda Arellano Pet Pzu



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

reconocimiento por estar pendientes de lo que pasa en este rincón de Yucatán. Antes que nada, reconocer en la sociedad en la que hoy vivimos es fundamental para todos los que estamos acá. Reconocer que estamos en un estado cambiante, pujante, que día a día requiere el irse transformando, es precisamente lo que marcará la pauta de los hoy 35 Diputadas y Diputados que nos encontramos en este recinto. Por parte de la bancada del PAN, 12 Diputados y Diputadas, tendrán en nosotros una oposición responsable, crítica, pero que sabremos anteponer los intereses de Yucatán por encima de cualquier otro interés. Que privilegiaremos siempre el dialogo, que la discusión, sobre todo la discusión estéril, que siempre veremos por qué las cosas se puedan solucionar hablando y consensando con las partes y siempre será esa la conducta que tendremos. Dentro de nuestra agenda legislativa, tendremos muchos puntos, hay muchas cosas que hacer, pero también hay muchas cosas que podemos seguir conservando y que estamos obligados a conservar. La seguridad en la cual hoy vivimos en Yucatán y que es precisamente uno de los principales valores que tenemos, estamos obligados a cuidarla y es precisamente en manos de los Diputados yucatecos y en las leyes y reformas que podamos generar, que está el poder continuar con esa seguridad, que nos permite muchas otras cosas, nos permite un desarrollo económico, nos permite una estabilidad laboral, nos permite una estabilidad en las familias, nos permite poder ser lo que hoy somos como yucatecos, nos permite tener hoy esta libertad de hacer y de movernos ampliamente por todo nuestro estado y ese valor es un valor importantísimo, que las familias yucatecas conocemos, tenemos y atesoramos. En materia de desarrollo social, debemos de continuar y ojalá que podamos lograr volver ley, por ejemplo programas tan importantes como impulso escolar, deberemos ser siempre pugnantes por la seguridad de los yucatecos y lograr mantener precisamente a rango de ley, acciones importantes como médico 24/7, como médico a domicilio, acciones que han ido directas a los que menos tienen y a los que más necesitan. Y dentro de nuestra agenda legislativa también tendremos que pensar en cómo seguir logrando que Yucatán siga siendo ese gran polo de desarrollo económico y turístico y es precisamente lo que aquí se va a discutir y lo que aquí vamos a tener. Y tengan por seguro las demás fracciones parlamentarias, que en la fracción del PAN, tendrán siempre la buena voluntad de poder llegar a los mejores acuerdos, anteponiendo siempre, siempre, siempre, los intereses de los yucatecos y las yucatecas. Eso sí, en un marco de respeto, lo fundamental en este estado y lo fundamental para la convivencia es el respeto y el respeto me refiero al respeto a las instituciones, el respeto a las autoridades, el respeto a los poderes, porque a quien respeta a los demás, podrá ser respetado, aquel

Neyda Anzelly Bet Ozel.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

que no respeta a los demás no podrá pedir el mismo trato. Es cuánto”.

Para finalizar las intervenciones, se le concedió el uso de la tribuna al **Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil** quien expresó: “Maas ti’ 500 máako’ob ku t’aniko’ob maya, ma’atech u na’atalo’ob, wáa ma’atech u na’atalo’ob matech u yáantalo’ob. Nojoch ko’olel Neyda Pat, presidenta ti’ Mesa Directiva, yuum Álvaro Cetina Puerto, in wéet Diputado Francisco Rosas Villavicencio. Más de 500 mil yucatecos son maya hablantes y la gran mayoría de ellos no son atendidos y si no se les entiende, no se les atiende. Con el permiso de la Diputada Indígena Neyda Pat Dzul, Presidenta de la Mesa Directiva, al Diputado Álvaro Cetina Puerto y a mi compañero Diputado Francisco Rosas Villavicencio. Diputada Neyda pat je’el u páajtal a ts’aikten permiso ka’a t’aanaken ich maya ti’ u nojoch najil tuláakal le yucatecosoba’?”

(Diputada Neyda Pat). -- kin ts’aiktech permiso. . . .

Con respeto a los más de 500 mil yucatecos que hablan maya, mi discurso lo voy a dirigir en esta lengua y después de cada párrafo de él, daré la traducción en español, también por respeto a los que no hablan maya. In wéet Diputadas, Diputados, ti jejeláas partidos políticos, diosbo’otik te’ex u’ulab ku xiimbaltiko’ob bejlae’, ti’ lelejáas jolpo’opilo’ob ti’ in láak’e’ex ku meyajilo’ob ti’ medios ti’ comunicación, ti’ tuláakal u kajnáalilo’ob Yucatán. Compañeras y compañeros de las diversas fracciones y representaciones legislativas, a las diversas autoridades que nos acompañan, invitados, familiares y amigos representantes de los medios de comunicación, pero sobre todo al gran pueblo de Yucatán. Jats’uts’ k’iin ti’al Yucatán, morenae u kaajil Yucatán, morenae kun màn tãnil u machmaj u k’ab yetel u kajnalilob Yucatán, junp’éeel noj k’iin bejlae, way te’e congresoa’ tuláakal u nojoch kaajil yucatan táan u yúuchul u yáax taal bey yàax fuerza legislativa, pa’tej yètel tulàakal u diputadosi morena ku k’uchul tulàakal noj kaajo’ob way congreso. Hoy es un día histórico para Yucatán, porque MORENA es pueblo y MORENA avanza de la mano del pueblo. Hoy es un día histórico, porque a través de los Diputados, de las Diputadas de MORENA, el pueblo llega representado a este Congreso y el pueblo está llegando como primera fuerza legislativa. Ku k’uchul u t’aan ko’olelo’ob ùuch káajak u ba’atetiko’ob ka tàakbesako’ob yèetel ka chimpoltak u derechos yèetel ka ts’aabak pàajtalil ti’al u màn tãnil. Llegan también mujeres a este Congreso, que a lo largo del tiempo han luchado y han luchado mucho por la equidad y el reconocimiento de derechos e igualdad de oportunidades. Ku k’uchul u t’aan tàankelemob ku k’a’abejtiko’ob u pàajtalil yètel meyaj malob u

Neyda Anzelly Pat Dzul



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

nàjalil. Llegan los jóvenes, con la visión de un mejor futuro y mejores oportunidades de trabajo. Yéetel morena tàan u k'uchul way congresoe le u t'aan le òotsilo'ob, bejlae yaan u tuukulil u k'uchul utsil kuxtal ti'al tulàakal kajnáalo'ob. A través de MORENA, llega a este Congreso la voz de los que menos tienen, con la esperanza de un estado con bienestar para todas y todos. Tàna u k'uchul way congresoe le maayakaj ku kaxáantik justicia social yéetel u bo'olil le ùuchben p'aax tumen ku pechabta'alo'ob yéetel ku tu'ubsalob. Así también, llega a este Recinto el pueblo maya, en busca de justicia social y el pago de una gran deuda histórica por años de discriminación y rezago que ha sufrido nuestro pueblo yucateco. Ichil le bancada color guinda je'ex ku ya'ale', yaan màakob ku taalob ti' mejen kaaj, xiibo'ob, ko'olelo'ob ku ba'atetikob u yutsil maayakaj, tàankelemob ku ba'atetikob u derechos humanos, bey xan profesionistas, ajka'ansajob, economistas, xiib wa ko'olel emprendedores, bey xan académicos. En nuestra bancada color guinda, nos encontramos personas del campo, hombres y mujeres luchadores del pueblo maya, jóvenes defensores de los derechos humanos y también profesionistas, profesores, economistas, hombres y mujeres emprendedoras, así académicos y estudiosos de las ciencias sociales. Kaaj yèeyo'om tumen tu yilaj meeyjil màakon, kak e'esik u mootsil yéetel u tuukulil le lu'uma'. El pueblo avaló nuestro triunfo porque pertenecemos a la cultura del esfuerzo, representamos los valores culturales y espirituales de las más profundas raíces de esta tierra yucateca, del faisán y del venado. Bejlae le meyajob ti'al u xu'ulul u ja'atsal kaaj, ti'al u k'uchuj le utsil kuxtal ti' u baatsilob Yucatán. Hoy la lucha es acabar con la desigualdad, para que la justicia social sea una realidad en cada familia de Yucatán, desde la ciudad más grande, desde la colonia más apartada y desde el pueblito más abandonado de este estado que tanto queremos que se llama Yucatán. To'on u poolil le u yantal ma'alob kuxtalil, le òolal yaan ak mùulmeyaj yetel le tùmbeben jala'achil ba'ale yaan ch'úuktik bix kun xu'upul u taak'in kaaj tumen le mola'ayilob te'e lumila'. Somos protagonistas del cambio verdadero y en esta medida coadyuvaremos con las autoridades electas que habrán de encabezar los demás poderes públicos, pero así mimo, también seremos un poder que siempre estará muy atento en la vigilancia y revisión del gasto público de todos y cada uno de los entes del estado. Ma' u tu'ubul to'on, taalón meyaj tu yòók'lal kaaj, nojoch meyaj unaj ak beetik chéen leti' kun nojba'akúunsiko'on ak meyaj legislativa, unaj a wilike'ex le meyaja' ichil políticaob ubejil ti'al u yantal utsil kuxtal wa bienestar, chéen ku beytal wa matech ak ka'anal meyaj tu yòók'lal a kaajale'ex. Siempre tengamos presente que llegamos a servir y servir es lo único que puede dignificar nuestra labor legislativa, vivimos el momento en que la política debe ser el verdadero camino

Neyde Anacely Pat Dzul



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

para alcanzar los objetivos de un estado de bienestar y solo será posible si servimos sin cansancio a nuestro pueblo. Diputadas yetel diputados ti partidos políticos, ko'one'ex beetik junp'èel nojch meyaj ti'al u yutsil Yucatán. Independientemente de nuestra postura política, independientemente de lo que cada quien cree y defiende, todos somos yucatecos, todos queremos el bien para nuestras familias, para nuestros hijos, a todos los Diputados, perdón, a todas las Diputadas porque las mujeres van por delante y a todos los Diputados de los diferentes partidos políticos que van hacer nuestros compañeros durante tres años, les invito a que más allá de los colores hagamos un gran trabajo a favor de nuestro querido Yucatán. In wèet diputadas, yetel u diputados morena, walene'ex. Aktàan ti' le u noj kúuchila' tu'ux ku taasal u t'aan kaaj, ko'one'ex beetik junp'èel compromiso aktàan ti' tulàakal yucatecos. A mis compañeras y compañeros de bancada, los invito a ponerse de pie y frente a este Honorable Recinto, que representa a la voz del pueblo, hagamos juntos un compromiso ante todos los yucatecos, ante todos los yucatecos a quienes ustedes les fueron a golpear las puertas, ustedes les fueron a visitar, ustedes les hicieron compromisos de campaña, que hoy más que nunca debemos de cumplir. Hagamos un compromiso. Kak tàanilkunsik u yutsil yucatecos yéetel ma' tun jawal ak meyaj ti'al u xu'ulul le u ja'atsal kaaj, beyo' compañeros? beyo'. Vamos a trabajar para que el bienestar pueda llegar a todos los yucatecos, desde el municipio más pequeño, hasta el más grande, incluso la comunidad más pobre y alejada. ¿Beyó compañeros? ¡Beyó!. k'ubik ak t'aan ti'al ma' ek tuus, ma' ek ookol yéetel ma' ek kùulpachtik kaaj. Beyó compañeros? beyo'. Todos nos comprometemos a no mentir, no robar y no traicionar al pueblo ¿beyó compañeros? ¡beyó!. Much'a'ano'on beykunsik le cuarta transformacion way Yucatán, beyo' compañeros? beyo'. ¡Juntos vamos a impulsar la cuarta transformación en Yucatán! ¿Beyó? ¡Beyó!. Ma' u tu'ubul to'on "tial u yutsil tulàakal, tàanil òotsilo'ob" ¡siempre recordemos! "por el bien de todos, primero los pobres". Diosbo'otik presidenta, diosbo'otik te'ex".

VIII.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso la **celebración de la siguiente sesión, para el día miércoles cuatro de septiembre del año en curso, a las doce horas; siendo aprobado por unanimidad.**

IX.- Se **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las trece horas con cuarenta y siete minutos del día primero del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

Neyda Arcelly Patózul.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

PRESIDENTA:

Neida Aracelly Pat Dzul
DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.

[Firma]
DIP. ALVARO CETINA PUERTO.

SECRETARIOS:

[Firma]
DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.